

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO**

Ciudad Bolívar Ant., once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo singular
Radicado	2018-00005-00
Demandante	John Wilmar Jimenez T.
Demandados	Gladys Patricia Franco
Asunto	Incorpora escrito que informa levantamiento medida embargo de remanentes

Se incorpora al asunto de la referencia, oficio Nro.691 junto con los anexos, procedente del Juzgado Primero Civil del Circuito de Apartadó Antioquia, a través del cual se informa el levantamiento de la medida cautelar de embargo de remanentes que había sido comunicada a este despacho mediante oficio Nro. 992 del 19 de octubre de 2021, de la cual se tomó atenta nota.

Por secretaría hágase la pertinente anotacion. .

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maria Marcela Perez Trujillo'. Below the signature, the name 'MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO' is printed in a bold, sans-serif font. Underneath the printed name, the word 'JUEZ' is printed in a smaller, bold, sans-serif font.

MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO
JUEZ